



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 9 de la ley para regularización y titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, mediante el cual se establece la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco; se le hace la atenta invitación a la Convocatoria para la **Segunda Sesión Ordinaria de la (COMUR)**, de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Misma que tendrá verificativo el día Viernes 20 de Mayo a las 12:00 hrs, en la sala de cabildo con domicilio en calle Independencia No. 123, colonia Centro.

La junta se desarrollará bajo la siguiente;

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR.

ORDEN DEL DÍA

MAYO 20, 2016

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del oficio de suplencia por parte del presidente de la comisión municipal de regularización (COMUR).
- 4.- Firma del acta de la primera Sesión Ordinaria de la COMUR. (Celebrada el día 29 de Enero del 2016).
- 5.- Presentación y aprobación de resoluciones administrativas de substanciación para continuar con el procedimiento de regularización y titulación conforme al artículo tercero de los transitorios de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, de las siguientes colonias:

REGULARES

Ampliación 1ro de Mayo, Ampliación Campestre San Nicolás, Ampliación Volcanes, Campestre Cañadas, Campestre San Nicolás, El Nuevo Ranchito, Vista Océano, 9 de octubre, Ampliación Campestre ojo de Agua, Ampliación Magisterio, Ampliación Rancho Nacar, Azul Turquesa, Delfines 3ra Etapa, El Mangal, Joyas del Colorado, Los Agaves, Los Montes, Lomas del Valle, Valle Azul y Volcanes de la Montaña.

IRREGULARES

Ampliación los Ángeles, Ampliación San José, El Mirador, Joyas del Pedregal, Rancho la Primavera, Rancho Nacar, Valle Encantado, Vista Volcanes y El Paraíso.

6.- Se presenta a la Comisión de Regularización las siguientes colonias que ya se aprobó dar el inicio a la regularización (1 RA. SESION ORDINARIA DE LA COMUR, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016), ya tenemos expediente, lo revisamos en lo técnico, social y económico, ya sabemos quién es el propietario original y solicitamos acuerdo para solicitar el Dictamen de Procedencia a la PRODEUR.

- a) **Ampliación Vista Hermosa II**
- b) **Ecológico los Manantiales**
- c) **Esmeralda**
- d) **Las Lomas**
- e) **Real del Palmar**
- f) **Vista Paraíso**
- g) **Vista Vallejo**

7.- Propuesta para aprobación de las solicitudes de Regularización de predios o fraccionamientos que presentaron sus promoventes, donde se integra su expediente básico:

- a) **Campestre la Higuera**
- b) **Sierra Azul**
- c) **San Miguel**
- d) **La Parota**

8.- Propuesta para aprobación y elaboración del proyecto de resolución administrativa para promover ante el pleno del Ayuntamiento se autorice la regularización de los predios o fraccionamientos y apruebe el convenio correspondiente conforme al artículo veintiséis, párrafo I, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, de las siguientes colonias:

- a) **Ampliación San Jose**
- b) **Valle Encantado**



9.- Informar a la COMUR de los avances de regularización de la Col. Joyas del Pedregal. Así mismo se solicita la aprobación de la COMUR acerca de los siguientes puntos de acuerdo que se incluirán en el convenio de regularización.

- a) Dictamen Técnico de "Joyas del Pedregal" (Elaborado por la Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial).
- b) En relación a la ley de ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, se dará a conocer los impuestos que se señalan en la Ley de Ingresos del ejercicio 2016, Artículo 58, por concepto de créditos fiscales aplicables al convenio de regularización.

10.- Se solicita a la COMUR, aprobación para modificación del proyecto de lotificación, de la parcela 25 Z1 P1/1, de la Col. Cañadas del ejido Coapinole (declarada regular en sesión de Ayuntamiento mediante acuerdo No. 0846 de fecha 07 de julio de 2012).

11.- Asuntos Varios.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta Jalisco a 16 de Mayo 2016



ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
(COMUR) de Puerto Vallarta, Jalisco.

